

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**ACTA N° 44**
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2010

Siendo las 17,15 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Sr. Héctor Aguayo Lorca da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras, Mauricio Carrasco Pardo y Marcelo Moreno Bobadilla, Actúa de Secretario Municipal (S), Sr. Patricio Anders Torres. Además, del Alcalde Subrogante, Sr. Gabriel Campos Medina.

Directivos, Jefaturas, Tecnicos y Encargados; Finanzas Nolberto Rivera Balloqui; **Secpla** Viviana Besnier Retamal; **RR.PP** Ernesto Vasquez.

Tabla; 1) Aprobar Acta Anterior; 2) Tarifa Aseo anual año 2010; 3) Correspondencia y 4) Varios.

I.-ACTA ANTERIOR.

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 26.10.2009; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 99; Concede comodato de terreno ubicado en el estuche destinado a la construcción y funcionamiento del Centro Comunitario de Salud Familiar de Loncura al Servicio de Salud hasta cuando se realice el traspaso a la administración municipal.

Acuerdo N° 100; Concede subvención municipal por \$150.000.- a la Asociación de Fútbol destinados a alimentación de la Sub -13 que representara a la comuna en el Campeonato que se realizara en la comuna El Quisco.

Leídos los acuerdos de Concejo Municipal se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 33 celebrada el 26.10.2009.-

II.- TARIFA ASEO ANUAL AÑO 2010

Con la venia del Concejo Municipal expone el Director de Finanzas, Sr. Noberto Rivera Baloqui;

Finanzas; Les agradecería que tomaran la parte del anexo N° 9 del Informe que tiene cada uno de los miembros del Concejo Municipal.



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va. REGION

ANEXO Nº 1

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ASEO

a) PERSONAL DE PLANTA CON DEDICACION EXCLUSIVA :

	Nombres	Cargos	Remuneración		
			2008	2009	
1 .-	Alicia Nieto Urrea	Jefe-Aseo	6.784.152		1.130.692
2 .-	Carlos Donoso Garrido	Auxiliar	4.709.346		784.891
3 .-	Ramon saavedra	Auxiliar	4.709.856		784.976
4 .-	Mario Benavides	Auxiliar	4.565.736		760.956
5 .-	Arturo Donoso	Auxiliar	5.382.672		897.112
6 .-	Juan Saldaño	Auxiliar	5.120.172		853.362
7 .-	Alfonso Sandoval	jefe movilizacion	7.145.658		1.190.943
TOTAL GASTO AL MES DE JUNIO DE 2009		\$	38.417.592	
TOTAL GASTO ANUAL		\$	38.417.592	
TOTAL		\$	38.417.592	



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va. REGION

ANEXO N° 1 (CONT.)

b) GASTOS EN PERSONAL INDIRECTOS :

b.1. Total a Junio 09 , personal de de Alcaldia, Finanzas., Personal, Movilización\$	5.582.960
Total de funcionarios municipales	=	86
Valor unitario\$	64.918
Total Funcionario para recolección	=	7
Costo Imputable Aseo	\$	454.426
TOTAL GASTOS INDIRECTOS	\$	454.426

=====

c) GASTOS EN PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO

Julio/08	0	1.0328	0
Agosto/08	0	1.0298	0
Septiembre/08	0	1.0197	0
Octubre/08	0	1.0148	0
Noviembre/08	0	1.0172	0
Diciembre/08	0	1.0206	0
Enero/09	609.500	1.0198	621.568
Febrero/09	609.500	1.0207	622.117
Marzo/09	0	1.0180	0
Abril/09	0	1.0083	0
Mayo/09	0	1.0059	0
Junio/09	0	1.0000	0

TOTAL ACTUALIZADO, ANUAL\$	1.243.685
---------------------------------	----------------	------------------

- RESUMEN DE GASTOS EN PERSONAL -
(Anual)

a) Personal de Planta	38.417.592
b) Gastos Personal Indirectos	454.426
c) Gastos Personal Codigo	1.243.685
TOTAL GENERAL	40.115.703



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va. REGION

ANEXO N° 2

GASTOS EN VEHICULOS

a) GASTOS DE OPERACION :

El consumo de combustible de los vehículos dedicados al Servicio de Aseo Domiciliario, en el período comprendido entre el 1° de Julio del 2008 al 30 de Junio del 2009 es el siguiente :

Vehiculos	Combustible Litros	X	Valor	Total
- Camión Volkswagen Compactador pat. DR 9743	Petróleo C7	9.117	442	4.029.665
- Camión pat. ZB 6490	Petróleo C8	10.348	442	4.573.803
- Camión pat. ZB 6491	Petróleo C9	10.362	442	4.579.858
- Camión pat. ZB 6489	Petróleo C10	9.557	442	4.224.207
TOTAL		39.384	\$	17.407.533

Con los precios del Petroleo, vigentes al 30 de Junio del 2009 :

a)	39.384 lts.de petróleo \$	442 cada litro = \$	17.407.534
TOTAL GASTO ANUAL			17.407.534



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Vs. REGION

ANEXO N°2 (CONT.)

b) GASTOS DE CAPITAL COMPRA CAMIONES.- CUOTAS POR LOS 3 CAMIONES

MESES	TOTAL GASTO	FACTOR ACTUALIZACION	VALOR ACTUALIZACION
Julio/08	\$	1.0328	0
Agosto/08	\$	1.0298	0
Septiembre/08	\$	1.0197	0
Octubre/08	\$	1.0148	0
Noviembre/08	\$	1.0172	0
Diciembre/08	\$	1.0206	0
Enero/09	\$	1.0198	0
Febrero/09	\$	1.0207	0
Marzo/09	\$	1.0180	0
Abril/09	\$	1.0083	0
Mayo/09	\$	1.0059	0
Junio/09	\$	1.0000	0
TOTAL ACTUALIZADO. ANUAL	\$		0

c) GASTOS DE SEGUROS :

c.1. = Seguro automotriz obligatorio. Ley 18.490:

Valor total (Incluye 2 Vehiculos)\$ 138.500

c.1. = Seguro contra todo riesgo: Valor U.F. 0.00

Vehiculos	Total U.F.	Valor al 30.06.2009	Valor Actualizado
- Camion Vw Volkswagen	0.00	0.00	0

TOTAL \$ **0**

- RESUMEN -

a) Gastos de Operación	17.407.534
b) Gastos de Mantenición	0
c) Gastos de Seguros	138.500
TOTAL	17.546.034

d) GASTOS DE SEGUROS :

c.1. = Seguro automotriz obligatorio. Ley 18.490:

Valor total\$ 0

c.1. = Seguro contra todo riesgo: Valor U.F. 0.00

Vehiculos	Total U.F.	Valor al 30.06.2009	Valor Actualizado
- Cargadro Frontal	0.00	0.00	0
- Motoniveladora	0.00	0.00	0
TOTAL	\$		0

i) Obligatorio	0
ii) Contra todo riesgo	0
Total	0

- RESUMEN -

a) Mano de Obra	6.214.027
b) Combustible	11.457.652
c) Mantencion	1.831.569
d) Seguros	0
TOTAL	19.503.248

Se estime un 50% del gasto anual imputable al Servicio de Aseo Domiciliario \$ 9.751.624



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va. REGION

ANEXO Nº 3

GASTOS DE DISPOSICION FINAL

La Municipalidad . no realizo gastos imputables a este rubro. consistentes en arriendo de maquinarias
Detalle de los gastos incurridos por la máquina Cargador Frontal y Motoniveladora de propiedad Municipal

a) #Mano de Obra: # Dos Chofer.

Remuneración mes c de Julio/08-Junio/09 \$	6.214.027
Total anual \$	6.214.027
		=====
Total anual \$	6.214.027

b) #Combustibles: #

25.922 lts. petróleo a \$ 442 11.457.652

Nota : Precio petroleo al 30.06.09

c) Gastos de Mantenición:

MESES	TOTAL GASTO	FACTOR ACTUALIZACION	VALOR ACTUALIZACION
Julio/08	\$ 0	1.0328	0
Agosto/08	\$ 0	1.0298	0
Septiembre/08	\$ 0	1.0197	0
Octubre/08	\$ 0	1.0148	0
Noviembre/08	\$ 0	1.0172	0
Diciembre/08	\$ 0	1.0206	0
Enero/09	\$ 0	1.0198	0
Febrero/09	\$ 0	1.0207	0
Marzo/09	\$ 1.799.184	1.0180	1.831.569
Junio/09	\$ 0	1.0000	0
TOTAL ACTUALIZADO. ANUAL \$		1.831.569



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va. REGION

ANEXO N° 4

GASTOS DE CAPITAL

Los vehículos afectos a este rubro son los siguientes

a) Un camion Volkswagen. Modelo 14140 compactador, año 1991 DR-97-43	0
	0

Valor inicial actualizado Camiones	0
c) Un Cargador Frontal año 98 SX-3712	24.840.464
e) Una Motoniveladora año LR - 2540	64.934.994

Valor 30% Imputable	2.992.515
Valor inicial actualizado	2.992.515

15% Imputable al Serv.de Aseo Domiciliario :	448.877



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va. REGION

ANEXO N° 5

SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

- a.1) Convenio suscrito con la Empresa Particulares de Aseo , por el personal para apoyo Departamento de Aseo.

MESES	TOTAL GASTO	FACTOR ACTUALIZACION	VALOR ACTUALIZACION
Julio/08	\$ 5.272.738	1.0328	5.445.684
Agosto/08	\$ 12.831.714	1.0298	13.214.099
Septiembre/08	\$ 13.169.520	1.0197	13.428.960
Octubre/08	\$ 12.000.000	1.0148	12.177.600
Noviembre/08	\$ 12.000.000	1.0172	12.206.400
Diciembre/08	\$ 12.000.000	1.0206	12.247.200
Enero/09	\$ 16.198.800	1.0198	16.519.536
Febrero/09	\$ 19.171.088	1.0207	19.567.930
Marzo/09	\$ 13.587.712	1.0180	13.832.291
Abril/09	\$ 17.760.000	1.0083	17.907.408
Mayo/09	\$ 12.000.000	1.0059	12.070.800
Junio/09	\$ 12.000.000	1.0000	12.000.000
TOTAL ACTUALIZADO, ANUAL			\$ 160.617.907

- a.2) Convenio suscrito con la Empresa Particulares , para faenas de despeje del vertedero Municipal.

MESES	TOTAL GASTO	FACTOR ACTUALIZACION	VALOR ACTUALIZACION
Octubre/08	\$ 0	1.0148	0
Noviembre/08	\$ 0	1.0172	0
Diciembre/08	\$ 0	1.0206	0
Enero/09	\$ 0	1.0198	0
Febrero/09	\$ 0	1.0207	0
Abril/09	\$ 0	1.0083	0
TOTAL ACTUALIZADO, ANUAL			\$ 0

a) Convenio de Arriendo 160.617.907

TOTAL 160.617.907



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va. REGION

ANEXO 5-1

b.1) Personal de la Cuadrilla de Servicio de Aseo que.
apoyo aseo domiciliario.

MESES	TOTAL GASTO	FACTOR ACTUALIZACION	VALOR ACTUALIZACION
Julio/08	\$ 0	1.0328	0
Agosto/08	\$ 0	1.0298	0
Septiembre/08	\$ 0	1.0197	0
Octubre/08	\$ 0	1.0148	0
Noviembre/08	\$ 0	1.0172	0
Diciembre/08	\$ 0	1.0206	0
Enero/09	\$ 0	1.0198	0
Febrero/09	\$ 0	1.0207	0
Marzo/09	\$ 0	1.0180	0
Abril/09	\$ 0	1.0083	0
Mayo/09	\$ 0	1.0059	0
Junio/09	\$ 0	1.0000	0
TOTAL ACTUALIZADO, ANUAL	\$		0
Se estima un 16% al cobro de aseo	\$		0

b.1) Aseo Domiciliario Licitado.

MESES	TOTAL GASTO	FACTOR ACTUALIZACION	VALOR ACTUALIZACION
Julio/08	\$ 0	1.0328	0
Agosto/08	\$ 0	1.0298	0
Septiembre/08	\$ 0	1.0197	0
Octubre/08	\$ 0	1.0148	0
Noviembre/08	\$ 0	1.0172	0
Diciembre/08	\$ 0	1.0206	0
Enero/09	\$ 0	1.0198	0
Febrero/09	\$ 0	1.0207	0
Marzo/09	\$ 0	1.0180	0
Abril/09	\$ 0	1.0083	0
Mayo/09	\$ 0	1.0059	0
Junio/09	\$ 0	1.0000	0
TOTAL ACTUALIZADO, ANUAL	\$		0



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va. REGION

ANEXO N° 6

ARRIENDO DE PROPIEDADES

Derechos por uso de vertedero de basuras:

MESES	TOTAL GASTO	FACTOR ACTUALIZACION	VALOR ACTUALIZACION
Julio/08	\$ 850.000	1.0328	877.880
Agosto/08	\$ 850.000	1.0298	875.330
Septiembre/08	\$ 850.000	1.0197	866.745
Octubre/08	\$ 850.000	1.0148	862.580
Noviembre/08	\$ 850.000	1.0172	864.620
Diciembre/08	\$ 850.000	1.0206	867.510
Enero/09	\$ 850.000	1.0198	866.830
Febrero/09	\$ 850.000	1.0207	867.595
Marzo/09	\$ 850.000	1.0180	865.300
Abril/09	\$ 850.000	1.0083	857.055
Mayo/09	\$ 850.000	1.0059	855.015
Junio/09	\$ 850.000	1.0000	850.000
TOTAL ACTUALIZADO. ANUAL		\$	10.376.460



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va. REGION

ANEXO N° 7

- GASTOS VARIOS -

a) GASTOS EN UTILES DE TRABAJO :

MESES	TOTAL GASTO	FACTOR ACTUALIZACION	VALOR ACTUALIZACION
Julio/08	\$ 0	1.0328	0
Agosto/08	\$ 0	1.0298	0
Septiembre/08	\$ 0	1.0197	0
Octubre/08	\$ 0	1.0148	0
Noviembre/08	\$ 0	1.0172	0
Diciembre/08	\$ 0	1.0206	0
Enero/09	\$ 0	1.0198	0
Febrero/09	\$ 0	1.0207	0
Marzo/09	\$ 0	1.0180	0
Abril/09	\$ 0	1.0083	0
Mayo/09	\$ 0	1.0059	0
Junio/09	\$ 0	1.0000	0
TOTAL ACTUALIZADO. ANUAL		\$	0

CONSUMOS BASICOS

Los gastos totales de la I.Municipalidad de Quintero por este concepto se entregará en la siguiente tabla, proporción que se estima en un 10 % . imputable al Servicio de Aseo Domiciliario.

MESES	TOTAL GASTO	FACTOR ACTUALIZACION	VALOR ACTUALIZACION
Julio/08	\$ 0	1.0328	0
Agosto/08	\$ 0	1.0298	0
Septiembre/08	\$ 0	1.0197	0
Octubre/08	\$ 0	1.0148	0
Noviembre/08	\$ 0	1.0172	0
Diciembre/08	\$ 0	1.0206	0
Enero/09	\$ 0	1.0198	0
Febrero/09	\$ 0	1.0207	0
Marzo/09	\$ 0	1.0180	0
Abril/09	\$ 0	1.0083	0
Mayo/09	\$ 0	1.0059	0
Junio/09	\$ 0	1.0000	0
TOTAL ACTUALIZADO. ANUAL	\$		0
10% Imputable al Servicio de Aseo Domiciliario	\$		0



MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va. REGION

ANEXO N° 8

DETERMINACION DEL COSTO TOTAL
SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO

Gastos en Personal - Anexo N° 1	40.115.703
Vehículos - Anexo N° 2	17.546.034
a) Gastos de Operación	17.407.534
b) Gastos de Compra Camiones	0
c) Gastos de Seguros	138.500
Gastos de Disposición final -Anexo N° 3	9.751.624
Gastos de Capital -Anexo N° 4	448.877
Servicios de terceros -Anexo N° 5 -Anexo N° 5-1	160.617.907
Arriendos de propiedades -Anexo N° 6	10.376.460
Gastos Varios -Anexo N° 7	0
a) Consumos básicos	0
b) Utiles de Trabajo	0
COSTO TOTAL SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO	238.856.605



MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va. REGION

ANEXO N° 9

CANTIDAD DE USUARIOS DE LA COMUNA DE QUINTERO

a) Predios de la Comuna

De acuerdo a la información entregada por el Servicio de Impuestos Internos el número de predios existentes en la Comuna a la fecha son los siguientes:

- Número total de predios	15.478 .
- Predios Agrícolas exentos	708 .
- Predios afectos a Impuesto Territorial	5.225 .
- Predios Exentos de Impuesto Territorial	9.545 .

Por lo tanto el número total de predios a considerar para el calculo de la Tarifa del Servicio de Aseo en la comuna de Quintero asciende a 14.062 predios

b) Patentes Municipales .

El número total de patentes en la Comuna de Quintero alcanza la cifra de : 1090

Desglose de patentes afectas, por rubro:

Patentes	Total	Afecto
a) Industriales	26	25
b) Comerciales	853	829
c) Profesionales	50	17
d) Alcohol	161	24
Totales	1090	895



R E S U M E N

De acuerdo al anexo N° 8 el costo total del Servicio de Aseo Domiciliario alcanza la cantidad de 238.856.605 el total de usuarios en la Comuna es de 14.957 según Anexo N° 9, por lo tanto, la Tarifa Ordinaria de Aseo e 15.970, que semestralmente equivale a la suma de 7.985 Esta es la Tarifa que debe ser informada a al Servicio de Impuestos Internos para su inclusion en los roles de cobro emitidos por dicho servicio.

Este valor deberá reajustarse en Enero del año 2010.
(Según la variación del I.P.C. entre Julio y Diciembre del año 2009)

IPC JULIO - DICIEMBRE 2009 =	-0,6
TARIFA ANUAL 2010 REAJUSTADA	15.874

Finalizada la exposición del Director de Finanzas, el Presidente (S), solicita la opinión de los Srs. Concejales:

Sr. Moreno: Haciendo un ejercicio matemático de esta proyección de la tarifa de aseo domiciliario anual considero que esta errada porque hoy en día, el servicio esta concesionada y significa un costo mayor para municipio. No se con que mecanismo esto se podría corregir.

No podemos basarnos en los camiones utilizados, cuando ya no utilizamos esos camiones; técnicamente el gasto de combustible ya no se va a usar, el personal de aseo paso a una empresa externa, la calidad de servicio mejoro enseguida, y esa calidad tiene un costo.

Sería correcto en las mismas condiciones, exacto en las mismas condiciones comunales del año pasado a la fecha y esto influyo en el aumento poblacional comunal, por las poblaciones nuevas, las tantas toneladas de basura empiezan a realizarse, por lo estamos pagando M\$15.970, le restamos el IPC, nos queda en M\$15.874. No estoy dudando respecto del cálculo matemático sino que del punto de vista del costo real porque es mucho más alto.

No sé si esto es correcto. El Servicio de Impuestos Internos, está pidiendo solamente como si esto fuera un acto fotográfico, estática, no puede ser así, porque se olvidan. Toda comuna es una cosa grande, que tiene movimiento. Que pasaría si se nos fueran los habitantes, o si llegan dos mil mas nuevos habitantes, no podríamos subir el costo de basura, pero vamos a tener más basura que

recolectar, suponiendo que se instala una nueva población de la Fuerza Aérea con 200 familias más, la misma cantidad de basura, sería una cantidad de basura mensual, vamos a tener los mismos recursos, por lo tanto, tiene que haber un factor de corrección.

No sé cómo es la parte técnica, insisto, si lo queremos hacer por un mero presentación no es correcto desde mi punto de vista, porque no es real.

Finanzas: No quiero entrar en polémica ni tampoco señalar que está equivocado el Concejal Sr. Moreno. El problema es que estamos haciendo un cálculo de un costo que está establecido por el Servicio de Impuestos Internos, referido a un periodo de cálculo, desde junio del 2008 a Junio 2009, para poder aplicarlo dentro del sistema. El valor real de acuerdo disposiciones del Servicio de Impuestos Internos para este año.

El año pasado fueron \$12.856.- Se podría decir, cómo puede ser más alto, puede ser más bajo, el costo podría ser más alto, incluso la compra de camiones ya está calculado con anterioridad, entonces tampoco, no se podría rebajar o no deberían, es una estimación del Concejo porque a medida que calculemos el costo anual, que son \$15.800, prácticamente el resto va en beneficio de la comuna.

Con ello, estamos aplicando las disposiciones del Servicio de Impuestos Internos.

Sr. Moreno: Ese no es el tema, partí diciendo que en relación a las matemáticas no tenía duda, sino que en la realidad el cálculo no se relaciona con el costo real.

Sr. Alarcón: Coincido plenamente con el Concejal Sr. Moreno porque nosotros en la actualidad estamos pagando más por el servicio de extracción de basura,

Finanzas: Estamos hablando de ahora, no estamos hablando respecto de lo que va a salir con Cosemar, nos va a salir mucho más caro para el próximo año.

Sr. Alarcón: ¿No tenemos un contrato de cuatro años?

Presidente (S): Eso, no tiene nada que ver, sino que es una metodología que se usa para el cálculo anualmente.

Sr. Carrasco: Además que se considera un periodo de 2008-2009.-

Con la venia del Concejo Municipal interviene la Directora de la Secpla, Sra. Viviana Besnier Retamal.

Secpla: Explicar que es una metodología que se usa basado en un periodo hacia atrás, es decir, desde el 01.06. 2008 al 30.06. 2009. Estoy de acuerdo con lo que señala el Concejal Sr. Moreno.

Finanzas: Efectivamente es una metodología que se enmarca en un periodo definido, o sea hay mucho espacio, no se considera lo que estamos viendo ahora, con el contrato con Cosemar, el que sencillamente se va a calcular para el año 2011.

Al valor calculado, espero que no quieran rebajarlo porque sería menos beneficios para la comuna, en ayuda social, etc.-

Sr. Moreno: Se parte de un error que cayo en Finanzas, pero reitero partí diciendo que no. Esto llama la atención, es un tema de discutir más profundo, están haciendo un cálculo matemático de hace un año medio atrás, eso implica, que nunca estamos ajustados a la realidad, estamos atrasados, no estamos actualizados. Parte de un mal cálculo de parte del registro del Servicio de Impuestos Internos.

Es un tema para tratarlo a nivel de Asociación de Municipalidades, cuando tengamos alguna propuesta, que esa propuesta sea más realista mirando al futuro, porque estamos calculando el valor en base a un año atrás, lo mismo cuando se calcula el costo de subvención, y todas esas cosas. Por eso es importante. Ese era el objetivo del comentario, no era un tema de la metodología que se usa sino que el tema es más profundo, es a largo plazo, vamos a calcular los costos reales en el año 2011, vamos agregar los costos del contrato de Cosemar, con una cifra realista.

Considero que hay que conversarlo con la central del Servicio de Impuesto Internos, vía nivel de Asociación de Municipalidades porque en este caso se trata de un costo real de todas las comunas y estamos dando menos presupuesto para eso.

Sr. Carrasco: Lo que dice el Concejal Sr. Moreno tiene razón en que nuestros cálculos, el único variable que hay es el IPC. Que pasa con el aumento o disminución de la población, matemáticamente la planilla no tiene número variable, que tenga relación con el aumento o baja de la cantidad de gente en una comuna, es un tema a discutir, ya de cambio de formula.

Sr. Fernández: Eso pasa por repetir mucho la formula. El Director de Jurídico va a entender, va encontrar la razón en esto, que la vinculación con la realidad, la formula se da justamente por esta discusión, porque si fuera solo la matemática, seria solo informar de cuál es el costo, sin embargo, el Concejo tiene plena facultad para rebajar o subir ese costo, atendiendo a su propia formula.

De repente no hay que echarle culpa a la formula, porque si la formula dice vale 15, pero el Concejo puede decir, este año ha sido malo, vale 10, o este año hay que subir porque el costo ha sido mucho, vale 17., entonces, el Concejo tiene plena facultad para determinar el costo. Eso es lo estrictamente legal.

Para llegar a esos montos, debería la Municipalidad contar con formulas propias, total no existe ninguna obligación de aprobar, no es una critica, sino que es una situación con las Municipalidades, pero, por ejemplo, como es la situación presupuestaria de este año, este año sube tanto, así que con este cálculo de hace un año atrás, nos sale tanto, a lo mejor este año debería ser 16.

Presidente (S): Agregar a lo que dijo el Concejal Sr. Fernández, coincido con el Concejal Sr. Moreno, efectivamente esto merece una discusión mucho mayor, obviamente que esto no es real. En la práctica la formula en que se da, toma en consideración este un gran número o esta gran cantidad de personas que están exentos de aseo, que no pagan aseo, hay que tomar en consideración eso y que hay un número importante que efectivamente paga mayor costo.

Sr. Fernández: El estado debería subvencionar a la Municipalidad por los que no pagan aseo, porque los que si pagamos aseo, estamos subvencionando en términos gratuitos a la Municipalidad.

Presidente (S): En la medida que se sigan construyendo poblaciones, bajo la modalidad de la Vivienda sin deuda, esas nuevas poblaciones van a quedar exentas de pago de aseo.

Sr. Moreno: Si nosotros nos planteamos proporcionalmente la comuna a nuestra la cantidad de

vivienda es de cero costo, ha aumentado en forma neutral, casi no hay producción

Sr. Castillo: ¿La parte comercial ellos pagan aparte?

Sr. Moreno: Si, en todo caso hay mil noventa Patentes y pagan ochocientas y tantas patentes no más.

Sr. Fernández: Ese es otro problema de ilegalidad, las que no pagan son las de alcoholes, que son las que ganan más plata. Se fijan los locales comerciales pagan el 95% y los de Alcoholes pagan como el 20%,

Finanzas: Encuentro y estoy de acuerdo con la lógica aplicada por los dos Concejales. El problema que esto no es un cálculo independiente sino que es una disposición del Servicio de Impuestos Internos, por lo tanto, para llegar a un costo real tendría que plantearse tal como dice el Concejal Sr. Moreno, a nivel de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Presidente (S): Estando de acuerdo que esto merece una discusión mayor, que debe ser una propuesta de este Concejo al próximo Congreso de la Asociación de Municipalidades, tenemos un representante en el Directorio, en esa perspectiva, la idea es hacer una presentación en relación a hacer una modificación, como hoy en día, se hace el cálculo del tema de la basura.

En consideración a eso se somete aprobación de la propuesta presentada por el Director de Finanzas, en representación del Alcalde.

Sr. Carrasco: Una última consulta para cerrar, la diferencia que dice en el documento bordea los tres mil pesos, después de toda la discusión, la diferencia final bordea los tres mil pesos en relación al año pasado. Apruebo.

Sr. Moreno: Apruebo con el comentario que hicimos como Concejo Municipal.

Sr. Fernández: Molesto pero apruebo, especialmente por el tema del interés de los \$3.000 ., o sea, no puede subir un 30% una cuenta de un año para otro, pero es la realidad porque tenemos que subvencionar a toda la gente que no paga.

Finalizada la votación el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad establece el valor anual de la tarifa de aseo, 2010 en \$ 15.874.-

Sr. Carrasco: Es un tema que no podemos dejar en el tintero, como bien dijo alguien, que a medida que aumentan las poblaciones, la gente que paga también se les va aumentar el costo.

Presidente (S): A medida que se sigan haciendo poblaciones vivienda sin deuda, van a seguir estando exentas, y así es.

III.- CORRESPONDENCIA

- 3.1.- Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales de Caleta de Loncura de fecha 31.12.2009**; Solicita patente de restaurante, con expendio de bebidas alcohólicas.
- 3.2.- Jean Paúl Andersen de fecha 04.01.2010**; Solicita otorgación de permisos municipales
- 3.3.- Centro de Talleres Artesanales de Quintero de fecha 04.01. 2010**; Solicita llegar a acuerdo para cancelación de permiso temporal. Estacionamientos plaza.
- 3.4.- Iter Consultores de fecha 05.01.2010**; Invitación curso talleres Responsabilidad política de Alcaldes y Concejales, desde el 21 al 23 de Enero en Con – Con.
- 3.5.- Asociación Chilena de Municipalidades de enero de 2010**; Folleto informativo sobre Escuela de Verano “Capacitación del Conocimiento al Servicio del Ciudadano”
- 6.- GESTIÓN PUBLICA CONSULTORES DE FECHA 7 DE ENERO DEL 2010**, Informa sobre Seminario Nacional “El Concejo Municipal Roles, Funciones, Facultades y Responsabilidades de los Concejales”, Reñaca, Viña del Mar, los días 28 y 29 de enero de 2010.

IV.- VARIOS

4.1.- Artesanos de Loncura;

Sr. Castillo; Se acercaron al Municipio, solicitan luz porque no cuentan con ella, para que puedan trabajar en la noche, se encuentran instalados frente a carabineros.

Presidente (S); Se está refiriéndose a unos Módulos de Artesanos, que están precisamente en Carabineros, donde está el terminal, quedaron súper bonito. Tuve la posibilidad de recorrer. El tema en efecto, que no tienen de donde sacar luz, rogaría al Sr. Administrador Municipal hacer presente al Sr. Alcalde porque en definitiva es él quien tiene que resolver.

Sr. Castillo; Se habían entrevistado con ellos, prometió una solución, lo que pasa que no han tenido respuesta a la solicitud. A esa hora de las 20,30 a 21,30 hrs., cuando la gente sale a pasear en Loncura, los artesanos se tienen que ir, no van a estar con vela, es complicado.

4.2.- Solicitudes de Parque de Entreteniciones;

Sr. Castillo; Están llegando permiso de entreteniciones todavía, lo están pidiendo en la Plaza de Armas, para darle más vida a esta Plaza, poder poner algún tipo de juego, o arriendo de bicicletas o carritos.

Jurídico; Concejal ¿hay alguna solicitud respecto a eso?

Presidente (S); Es una petición que están haciendo los artesanos de ese sector, en función de lo que discutimos la vez pasada, se quejaban de la falta de iluminación, y de la falta de aseo que existe en la Plaza de Armas, es una realidad, vean la posibilidad si se pudiese arrendar alguien, porque eso les daría una mayor seguridad a ellos mismos que laboran allí.-

Sr. Moreno; No se quien se instalo en Loncura, está bien porque hay que generar oportunidades de

empleo. Están pidiendo solución eléctrica, no están pidiendo colgarse en mala a la electricidad, sino que una iluminación para todos sus puestos. Soy partidario, hay que ser justos, que se realice un estudio social a todas esas personas que están trabajando, saber si realmente su situación es de gente realmente de esfuerzo.

Además, se evalué posibilidad de subsidiar con energía eléctrica es lo que están pidiendo de frentón, porque de repente hay gente que tiene buenos recursos, otros no y de repente están recibiendo el beneficios quienes no deben, por lo tanto, que el Departamento Social debiera hacer un estudio en esa parte.

4.3.- Plaza de Armas;

Sr. Moreno; Me llama mucho la atención, me incomoda bastante el tema de la Plaza de Arma, porque es un mugrerío, una porquería, es un mal ejemplo de lo que es la comuna de Quintero, la gente que ingresa, solo encuentra mugre, está muy mal mantenida, es culpa del municipio también, hay que asumirlo hay que tener responsabilidades, porque el municipio no ha tenido mano dura frente a esta situación. Siempre está lleno de basura, el pasto esta alto. Además, la gente vive de eso, está trabajando, entonces si no son capaces de cortar el pasto ni de recoger los papeles cochinos en sus frentes, no me explico como vamos a subvencionar a esta gente, viene gente de Cosemar y les haga el aseo a ellos, eso no puede ser, ó sea eso es una patudez. Desde mi punto de vista, una vergüenza.

Debería haber una programación con el Departamento de Aseo y Ornato y que estos cooperen. No estoy en desacuerdo en que no se les ayude, pero también tienen que poner parte los vecinos, están acostumbrado a recibir y a recibir, si la gente demuestra que le está poniendo empeño, tuvieran todo limpiecito y mas encima piden iluminación, digo excelente están cooperando con ayudar al aseo y ornato de la comuna, pero no lo hacen. A lo mejor ahora lo están haciendo porque hay mas pega, me gustaría que todo el año fueran igual, porque están todo el año trabajando, cuando les conviene si cuando no les conviene no, cierran los puestecitos y se van, pero hay gente que trabajan todo el año, merecen todo nuestro apoyo, pero no son todos.

Presidente (S): Se refieren prácticamente en el medio, se convierte un micro basural. La Municipalidad ha hecho fuerza y todos los días manda a limpiar, pero al rato o la noche cuando cierran los puestos, nuevamente al otro día aparece el micro basural.

Sr. Moreno; Todos los días se esta mandando gente de las cuadrillas e incluso se riega todos los días. La colaboración de los artesanos debiera ser permanente, recuerdan que antes en las fiestas de dieciocho de septiembre los vecinos pintaban hasta las casas, eso incluye un costo, pero limpiar y sacar los papeles sucios, no creo que sea muy alto el costo.

Presidente (S): El Administrador Municipal esta tomando debida nota para conversarlo con el Sr. Alcalde.

4.4.- Aseo Plaza I. Carrera Pinto,

Sr. Alarcón; Plantear lo que las señoras estuvieron conversando con nosotros, pero voy más allá todavía, respecto al aseo de esta Plaza Ignacio Carrera Pinto, tuve el lujo y el gusto de ir el viernes, sábado y domingo, pensando porque había poca gente. El sábado me encontré con lo mismo y el domingo para que decir, es un micro basural porque hay mucho comercio ambulante, porque no creo que los kioscos que están establecidos tiren papeles.

Me gustaría como también los inspectores que están pasando rondas, por lo menos les digan al

mismo comerciante que tiene un puesto, que tenga una bolsita para que recojan en su entorno, porque dejan que la gente tire ahí no más basura, por eso hay que conversar con ellos y decirle que limpien su entorno.

Sr. Moreno: Estoy de acuerdo con el Concejal, la gente puede ayudar un poquito, por lo tanto, lo que le cueste que cuide, que haya una reciprocidad, esto es igual que en los Pavimentos Participativos, el aporte que realizan les cuesta y cuidan, pero lo que no les cuesta no cuidan.

Sr. Alarcón: Encontré en la esquina, los tres días, gente tomando cerveza en esos famosos juegos inflables los que están en la esquina, en el Pasaje Sordini, también debiera existir fiscalización para ese tipo de situaciones.

Presidente (S): Se solicita una mayor fiscalización y oficiar a Carabineros

Sr. Alarcón: El problema es que se habla en reunión de Concejo, pero resulta que ni siquiera salimos de reunión de Concejo y ya la gente afuera sabe todo, se lo dicen con nombre fulano tal, el Concejal dijo esto y esto otro. No puede ser.

Sr. Carrasco: Eso no lo puede evitar porque las Sesiones de Concejo son abiertas.

Sr. Alarcón: Uno se está echando toda la gente encima, recuerdo el mismo Alcalde dijo, al mismo Concejal Moreno, te lo doy por escrito que aquí en la plaza no va a ver nada de ningún juego

Presidente (S): Hay dos temas. Uno, tiene que ver con el tener mayor de fiscalización para evitar el tema de la basura y evitar la gente que toma en ese lugar. En segundo lugar, el Concejal Sr. Alarcón está planteando otro tema que tiene que ver con el emplazamiento de algunos juegos de algunos en la Plaza.

Sr. Carrasco: Con respecto al segundo punto que plantea el Concejal, fue un acuerdo que tomamos con una finalidad.

Jurídico: Efectivamente, en cuanto a los recursos o los ingresos percibidos por concepto de arriendo o permisos concedidos en la Plaza I. Carrera Pinto sean destinados para el mejoramiento de la multicancha.

Sr. Alarcón: Debiera ser los circos también.

Sr. Moreno: El funcionamiento de los circos no tiene relación alguna con la Plaza I. Carrera Pinto. Me opuse al arriendo de la Plaza, pero si llegamos al acuerdo de que por los menos los recursos percibidos por los juegos mecánicos fueran directamente destinados a los arreglos de la multicancha, pero en ese acuerdo no están los circos.

Sr. Castillo, Si, los circos se mencionaron. Se nombraron los terrenos municipales, todo lo que fuera arrendado iba a beneficio directo de la multicancha. Así, lo tomamos.

Sr. Carrasco: Cuyo destino final, era techar la multicancha.

Sr. Moreno: El hecho que estén pagando un permiso no significa que Quintero este hecho un chiquero. No nos confundamos.

Sr. Castillo: El Concejal Sr. Moreno planteo pasar una multa una sanción para estas personas que dejan en malas condiciones los lugares, por eso se planteo todo esto.

4.5.- Robo de caballos, sector rural;

Sr. Castillo: El jueves para viernes se robaron 17 caballos en el sector de Santa Julia. El Alcalde se hizo presente también, necesitamos el apoyo para aplicar mano dura. La gente de campo de nuestro Quintero, ya no creen en este tema de la querrela porque tienen su tiempo, cuando pueden venir a medio día, ellos trabajan vienen saliendo a las seis de la tarde.

Presidente (S): Tienen que hacer un esfuerzo, porque es un tema grave.

Sr. Castillo: Ellos se van a reunir el abogado externo de la Municipalidad para presentar una querrela.

Jurídico: El abogado externo redactó la querrela, pero no se ha podido reunir con la gente para hacerla efectiva, la que se puede realizar por los dos hechos, solo tienen que ampliarla.

4.6.- Cursos de Verano;

Sr. Carrasco: Con respecto a los cursos de verano, me gustaría plantearle que pudiéramos ver con el Concejo en otra Sesión, si están de acuerdo.

Presidente (S): ¿Están de acuerdo señores concejales?

Sr. Moreno: Señalar que la participación de los Sres. Concejales ya está aprobada en una Sesión anterior.

4.7.- Juegos de Entretenimientos;

Presidente (S): Solicitar un informe sobre los juegos, que hoy día está funcionando en la comuna de Quintero y el costo que se ha recaudado por cada uno de ellos.

Sr. Carrasco: ¿Eso está ampliado al tema de los circos?

Jurídico: Todo lo que está en la Ordenanza Municipal.

Sr. Fernández: Hay cosas que están y no en la Ordenanza Municipal

Presidente (S): Todo lo que ha generado ingresos por la temporada estival.

4.8.- Fiesta del Cristo Sumergido;

Sr. Fernández: No nos pudimos reunirnos ayer con el Sr Alcalde, el padre había conversado conmigo por un asunto de una fiesta cultural, que tiene que ver con el aniversario del Cristo Sumergido, que está dentro de toda esta situación de la postulación a una de las maravillas de Chile, el Cristo Sumergido, es lo único cultural que esta participa la Quinta Región. No es la única, pero si es la única que está participando.

A mi me parece de absoluto tino celebrar, esta situación considerando especialmente que está en nuestra bahía, sobre todo en la parte náutica. La verdad las cosas hay que decir las, como no pude conversar con el Sr Alcalde, tampoco nos pudimos ponernos de acuerdo con el Padre, nos está ayudando en esta parte el Departamento de Relaciones Públicas, Ernesto Vásquez, con el diseñamos

el proyecto, no sé si tiene que ver con el Concejo, pero se lo quería plantear para que estuvieran en conocimiento de la situación

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Párroco Rvdo. Giocomo Valenza

Párroco; Muchas gracias por darme la posibilidad de intervenir. Con el Sr Alcalde le comunique la fiesta con estas palabras, el tema con don José presente contando ya con su consentimiento verbal, le comunico formalmente que con un grupo de vecinos de la Comuna estamos organizando la Fiesta del Cristo Sumergido para el 30 y 31 de enero .

Se trata de dar un énfasis al movimiento religioso y popular, acontecimiento que marco la historia de Quintero con la colocación en el fondo en la bahía de la conocida estatua El Cristo Sumergido, con un profundo espíritu religioso y una gran devoción impulsaron a los animadores para la iniciación. A la vez esperamos que la celebración tenga la capacidad de generar movimiento cultural turístico e identidad popular.

Adjunto al presente el programa estamos de acuerdo y los respectivos requerimientos, espero que la Municipalidad quiera facilitar o apoyar en las soluciones. El Programa cuenta con masiva participación de bailes religiosos y santos reyes magos, al alrededor de 20 bailes, que tienen su reunión anual justo en Quintero por esa fecha, de las condiciones parte integrante también don Ernesto Vásquez de Relaciones Públicas de la Municipalidad.

Estamos gestionando también la presencia del Obispo a la Fiesta que se desarrolla en dos días-

Tenemos en primer lugar, el día viernes, un concierto que ofrece un conjunto de la Intendencia, un concierto de música barroca del Proyecto Bicentenario a recuperar esta música. Esta música a disfrutar el 29 en la Iglesia de Piedra que estoy en poner a disposición por esta y otras actividades culturales, disfrutando de la identidad como Iglesia, también como cultura al margen así, con paréntesis pienso que en este momento mas allá, voy a solicitar al Sr Alcalde de hermohear el lugar, poniéndole una buena luz, además de eso muy importante luz para el Hospital que está bastante oscuro que iluminarlo seria un brillo particular a la ciudad.

Para el día 30 de enero, tenemos la llegada de los Bailes, que alojarían en el Liceo Municipal, estaría también a cargo de la cocina, don Víctor Díaz, no tengo dato, seguro tenemos el alojamiento físico, parece que también requiere algo de comida, algo para dar.

Exponer todo esto para los requerimientos, entonces por la tarde con la llegada de los Bailes al Liceo, van en un desfile por Avda. Normandie hacia la Plaza del Manzano, mientras este desfile en el lugar, hay una Filarmónica que se ofreció a tocar. A las 21,00 horas, un tradicional saludo de los Bailes Religiosos al Cristo Sumergido.

Esta también la disponibilidad de los pescadores de poner su disposición al evento, el Embarcadero tiene una nueva losa de unos 40 metros dentro de la balsa, entonces los Bailes harían el saludo al Cristo Sumergido, pero puesto sobre esta balsa e iluminado, toda esa función dura alrededor de las 23 horas. A esa hora tenemos una vigilia de oración, una liturgia en el lugar. Al final de la liturgia, damos la palabra al Sr. Alcalde, para saludar al pueblo y después esperando al alba, después de la noche, el día bendito día de la fiesta, el día 31 de enero, como de costumbre, en las fiestas populares.

A las 12,00 horas del día, tenemos la misa de campaña en el lugar. A las 18 horas tenemos una romería del pueblo peregrinante, en el punto exacto en donde está colocada la estatua en la profundidad. Estará esta romería con personas que cuidan en el lugar, donde hay una pequeña oración litúrgica, terminando con el lanzamiento al agua con una corona, en el mismo momento entrarían los buzos de la ciudad se echarían a la mar, que llevarían esta corona al Cristo Sumergido en la profundidad, junto con otros buzos. En la Iglesia tenemos un buzón, una botella de aire comprimido donde la gente está poniendo sus oraciones de súplicas, en ese momento se pondrá una placa que dirá Santuario Submarino Cristo Sumergido, Rey del Universo en esta botella bien bonita con una cruz.

Todas estas cosas necesitan algunos requerimientos, algunos gastos, algunos estamos de acuerdo, serán presentados, ofrecidos por los pescadores como la plataforma de todas las operaciones para mover la plataforma. Otra cosa necesaria de apoyo, porque pienso que esta puede contribuir y ser una linda fiesta de verano, una fiesta obviamente con un alma religiosa, eso fue la intencionalidad de los que pusieron al Cristo Sumergido, muchos años atrás.

Dicen nosotros no queremos que esta estatua puesta con una finalidad y con sentimientos religioso sea bendecida solamente con una meta turística, junto con el turismo está bien, pero cuando hay un alma de intencionalidad religiosa, además se dice que alrededor de esta estatua en el fondo van depositando ánforas funerarias, de ceniza, que la gente no sabe dónde ponerla y van a depositar allá.

Todo lo que es necesario, lo hemos conversado con Ernesto Vásquez, esperando la comprensión del Concejo, repito creo que puede ser un lindo acontecimiento cultural- religioso, también por el movimiento de gente.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el funcionario de Relaciones Publicas, Sr. Ernesto Vásquez.

RR.PP: Las conversaciones que tuve con el Alcalde, comenzaron porque la inquietud del Alcalde, era rescatar y resaltar esta Fiesta Religiosa de la comuna, no tan solo el tema del Cristo Sumergido, sino que también la Fiesta de San Pedro y otras más, que van dando identidad a la comuna, que por lo demás están encausadas sobre todo en carácter religioso. El Alcalde por la complejidad que tiene este tipo de fiesta que mueve mucha gente, también es un aporte para el turismo.

La Fiesta del 31 de enero, del Cristo Sumergido, de acuerdo a las palabras de don José Varas, están insertas en las actividades estivales. Hemos tenido varias conversaciones con respecto asistencia de personas de los Bailes, aproximadamente como 800 a 1000 mil personas que estarían bailando, se van a incorporar dos grupos más, uno de Santiago y otro de la zona. Es bastante grande.

La organización de alojamiento está hecha para que se realicen en el Liceo, hemos conversado con Don Carlos Morales, Director del Liceo Politécnico, no tendría ningún inconveniente, hay una comisión que la Encargada es la Cofradía de Don Orión que se haría cargo de la mantención, de alimentación de esas personas. Estamos preparando un documento para solicitar ayuda al comercio para jugos, frutas y bebidas para hacer un aporte a estas agrupaciones.

El tema de transporte, tienen movilización, hay algunos grupos chicos que habría que apoyarlos con buses.

La coordinación está dentro de la organización, hay gente de los pescadores, de la Capitanía de

Puerto están organizando para el tema de las autorizaciones, la balsa nueva que recibió la Caleta El Embarcadero es de 8X10, en esa balsa se va a montar una maqueta del Cristo Sumergido, frente a la Caleta El Manzano para la ceremonia y saludo de los Bailes. La Filarmónica de San Fernando la que se va a presentar el día 30 de enero, que sería en forma gratuita.

El aporte económico de algunos detalles que se necesitan para la Fiesta que van en relación a la preparación y reparación del mismo Cristo Sumergido y la maqueta. La publicidad, como Departamento ya lo conseguimos, va a facilitar las gigantografías, afiches y volantes. Solamente los fondos serían de apoyo para la preparación y reparación de las dos imágenes como la del Cristo Sumergido como la maqueta. El Alcalde está en conocimiento de todo esto.

Sr. Carrasco: Independiente a esto, el valor que esto signifique, del aporte que va dar el municipio, lo voy a decir con mucho respeto, por mi parte estoy muy contento del tiempo que se hizo esta ceremonia de cuando se bajo el Cristo en el muelle, la verdad que primera vez que escucho que tiene un sentido religioso para los que son católicos, pensaba que tenía un 90% de valor comercial turístico, jamás pensé que tenía un valor religioso.

Que sea o no el aporte, independiente de eso, estoy absolutamente de acuerdo con esto y felicitarlo, siempre hemos hablado que queremos traer más turismo, queremos dar a conocer nuestra comuna. En otra oportunidad conversamos con el padre se podría ampliar la Fiesta de San Pedro, sería una muy buena oportunidad y además una muy buena fecha.

Párroco: Esta fiesta de San Pedro tiene incrustada muchísima tradición, modificar no es fácil, hay que dejarla, según mi parecer, acompañarla así como es, mientras que esta es nueva es de nueva institución, podemos hacer que sea de verdad una Fiesta identificativa de todo el pueblo, así como es ahora, no como era años atrás.

Presidente (S): Instituir la y que se celebre todos los años.

Sr. Moreno: El Padre Alejandro y otros más que estaban en esa época, junto con algunos buzos de la zona, si viene cierto se puede dar una connotación comercial, la gente se encargada de darle valor religioso o de fe, porque igual, hay ánforas con los restos de cenizas que han sido cremadas, la mayoría es de gente que sabe del Cristo Sumergido, arriendan un bote y dejan las cenizas.

Hay que coordinar el aseo, el tema tubos de oxígeno que se usan en el buceo, va a haber una cantidad de botellas en el fondo marino, constituyendo un tema de contaminación, sería una cosa mayor. En general la gente da la característica religiosa, incluso gente que no es de Quintero, que vienen de otro lado a dejar a sus familiares. Ese significado se la está dando la gente que no es de Quintero.

Sr. Fernández: Me parece fascinante la Fiesta que se está produciendo, en solo pensar que son 20 los Bailes que vienen a rendir honores es una cuestión increíble, además, de lo que comentaba Ernesto Vásquez de la Comisión del Colegio Orione, del Liceo, de la ayuda de los comerciantes, se ha producido una sinergia en estos momentos, hay un interés colectivo, eso es lo único que asegura que las cosas perduren, cuando todos están comprometidos con la situación.

Padre me parece muy oportuna esta Fiesta Religiosa, creo que puede transformarse en una tradición, así que hay que preparar al Cristo.

Sr. Alarcón: Quiero retomar, un poco de lo que estaba informando el Concejal Sr. Carrasco, estuve presente en la Ceremonia cuando se hizo el lanzamiento del Cristo Sumergido, fue con mucha pompa y banda y después nos olvidamos, paso hacer como dicen un comercial, donde se cobraba por traje, por usarlo y salir en un bote al fondo.

Tengo mi gran duda, se va a construir el Puerto San José, tampoco es seguro, pero si se llega a construir y al Cristo tendrían que correrlo lo más probable.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra la Directora de la Secpla, Sra. Viviana Besnier Retamal.

Secpla: Es una de las concesiones que esta pendiente solicitada por la Municipalidad.

RR.PP: Dentro de estas actividades como la de San Pedro van hacer cubiertas en este caso por Televisión Nacional de Chile, van a estar insertas en el Programa Bicentenario de las Fiestas Religiosas del país. También hay un tema súper importante de cobertura para la comunidad, que van a estar insertas dentro de un contexto religioso, no turístico, el canal nacional lo va a incluir en el Programa Bicentenario junto con otras Fiestas de Andacollo, La Tirana y la Fiesta de este sector del Cristo Sumergido y la Fiesta de San Pedro.

Nosotros conversamos con el Padre y con la gente de la Comisión, la posibilidad que la concesión marítima, la tomara directamente la Iglesia, en este momento permite hacerlo, independiente de la Municipalidad que también tiene la posibilidad para tomarlo en concesión. Como es un tema religioso, incluso los marinos lo tienen insertos en las cartas de navegación para el Muelle de San José, lo más probable que quede exento ese sector, pero dejar el tema de la concesión marítima lo más claro antes posible.

Sr. Moreno: Con respecto a esta comisión esto demuestra lo que decía antes. Vinieron a pedir una cantidad dinero y con eso solucionaban el problema, con eso hicieron los cálculos, acá lo que hicieron igual como se lleva a cabo en los Pavimentos Participativos, juntaron lo máximo, el Liceo está haciendo solo una cooperación, no está haciendo el trabajo, ni nada. Hay toda una presentación de otras instituciones de la comuna que están participando, ese es el esquema que hay que aplicar y favorecer, en que todos cooperen y el municipio sea un ente que ayude y aporta, no sea nunca siquiera el 50% de fiesta cultural, deportiva o lo que sea. Excelente la organización.

Párroco: La Municipalidad no tan solo puede dar del bolsillo personal también puede ayudar a buscar, a lo mejor tiene relaciones con personas a quien pedir, eso favorece a la comunidad, que sea una fiesta de verdad, de la comunidad, del pueblo, que interesa a todo nivel, de eso es también un aporte importante.

4.9.- Comisión de Deportes:

Sr. Fernández: Tratamos de armar una Sesión de Comisión de Deportes, no se pudo afinar, por la situación de los deportes de verano, por lo que nos planteo Don Germán Paredes en relación al Deporte de Verano, estaría solamente aprobado el fútbol.

El deporte náutico que se ha solicitado con ahínco en el Concejo pasado, estaría en evaluación, la posibilidad y definitivamente se cerraron las posibilidades a las actividades recreativas de las playas, cuyo costo es ínfimo que tenia dentro del presupuesto, la temporada de apoyo de las playas costaba M\$1.200.- Fue lo primero que se cerró las puertas, siendo o que estaban avanzadas ya las

negociaciones para desempeñar estas actividades, siendo esta situación todo resuelto de Alcaldía, mas allá de entrometerme en decisiones de los ejecutivos, es pedir un poco de eficacia en las acciones, porque hoy en día estamos a 11 de enero y todavía estamos discutiendo que actividades de verano se van hacer.

Esa preocupación, aprovechando que está el Administrador Municipal y el Sr. Secretario (S) para que manifieste a través de ellos al Sr. Alcalde, que se adopten las acciones correspondientes para que estas actividades deportivas de verano se lleven a efecto.

Presidente (S): Considerando que hay un acuerdo unánime al respecto.

Sr. Carrasco: Subrayar lo que dice el Concejal Sr. Fernández. Una de las preocupaciones que esta cuestión no se dilatará hasta el mes de febrero, no va hacer Deportes Náuticos de Verano sino deporte de nieve.

Me llamo la Directora de Dideco, Sra. Marizella Valdés, seguramente por ser el Presidente de la Comisión de Deportes, preguntándome que curso habían aprobado en el Concejo Municipal y la Comisión. Le planteé lo que habíamos conversado de estudiar el tema de no cerrar el Cendyr Náutico por las reparaciones, dejar el 50% habilitado por 90 días, encontró mucho. También, informe que el Concejo estaba solicitando que fuera mantener el sueldo de los monitores de vela y la de buceo, me dijo si vamos a ver.

A través del Administrador Municipal pueda ver la gestión antes que se nos vaya el verano.

Presidente (S): O sea, hay una propuesta del Concejo Municipal, en concreto de poder realizar actividades deportivas de verano.

Sr. Fernández: El programa que presento el Encargado de Deportes, apoyado por el Concejo la semana pasada, tenga un poquito más de percusión y seriedad

Sr. Moreno: Sé que todo el mundo tiene buena intención, pero se nos fue un detalle. La verdad, es que nosotros podemos proponer cosas, pero la parte ejecutiva lo ve el Alcalde, por eso hay que tener cuidado, no dar por hecha las cosas, dejar claro las cosas a la gente que va hacer consultada esta decisión, que va hacer consultada ejecutada por nosotros.

Me toco que personas me consultaban por cosas acordadas por nosotros tema, pero en el fondo la parte ejecutiva es de responsabilidad del Alcalde. La Plaza de Armas, que después no se llevo a cabo que fue un acuerdo del Concejo, que no se consideró. Hay otras cosas que tampoco se han considerado, evidentemente, hay que dejar en claro, que nosotros no somos el ejecutivo, en definitiva es el Alcalde el que tendrá que decidir, si tiene algún argumento para tomarlo o dejarlo consultarlo, sino habrá que consultarlo directamente con él, lo que nos diga a nosotros, eso es ley.

Sr. Fernández: Por eso, partí diciendo que era resorte de la Alcaldía.

Sr. Moreno: Es bueno dejar en claro esto porque la gente piensa que nosotros decimos y las cosas se hacen inmediatamente.

4.10.- Ceremonia de entrega de terreno a la Policía de Investigaciones;

Presidente (S): Por petición del Alcalde, quiero comunicarles, una invitación a los señores Concejales

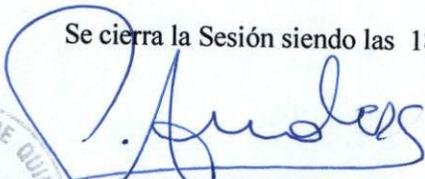
y a la comunidad en general para el jueves 14 de enero, a las 10:00 horas, a la ceremonia de entrega del terreno que donó la Municipalidad, en forma definitiva a la Policía de Investigaciones de Chile, en calle Vicuña entre Viña del Mar- Normandie y Laso.

Es una necesidad sentida por la comunidad que se viene haciendo hace ya bastantes años, hoy en día es un paso importante, una realidad, ese terreno que era municipal, posteriormente desafectado, y hoy en día se va a entregar a la Policía de Investigaciones.

Quedan todos cordialmente invitados a esta ceremonia.

Se cierra la Sesión siendo las 18,40 horas.




PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


HECTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE (S)